



Resolución Ministerial

Lima, 15 de Julio del 2019



O. BROGGI

Visto, el expediente N° 19-060319-001, que contiene el Oficio N° 424-DG-HHV-2019, emitido por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



E. SAN MARTÍN B.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 266-2018/MINSA, de fecha 28 de marzo de 2018, se designó al cirujano dentista Roberto Paul Paz Soldán Medina, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 256-DG/HHV-2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 0030), de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra clasificado como de confianza;



E. SAN MARTÍN B.

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán, propone designar al magister en administración y gerencia social Pablo Edgar Ruiz Pozo, en reemplazo del cirujano dentista Roberto Paul Paz Soldán Medina;



R. TAPIA

Que, a través del Informe N° 715-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



J. HERRERA C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de

Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



O. BROGGI

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del cirujano dentista **Roberto Paul Paz Soldán Medina**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 266-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al magister en administración y gerencia social **Pablo Edgar Ruiz Pozo**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0030), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



E. SAN MARTÍN B.


ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZÁLES
Ministra de Salud



R. TAPIA



J. HERRERA C.